



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**\*\* HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO \*\***

**ACTA N° 412**

Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 18 de septiembre de 2014.

Presidencia del señor Decano, **Abog. Vicente S. ATELA**  
Secretario de Asuntos Académicos, **Abog. José ORLER**

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Rita M. GAJATE (Vicedecana)  
Abog. Hernán R. GÓMEZ  
Abog. Marcelo A. KRIKORIAN  
Abog. Juan C. MARTÍN  
Dr. Amós A. GRAJALES  
Abog. Gilda I. MALTAS  
Abog. Héctor A. TISERA (suplente)

**Por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos**

Abog. Juan M. HITTERS

**Por el Claustro de Auxiliares Docentes**

Abog. Sandra PARÍS

**Por el Claustro de Graduados**

Abog. Adolfo BROOK

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Bárbara DRAKE  
Srta. Melisa FRESCO  
Sr. Joaquín MUELE SOLER  
Srta. María J. DURÁN  
Srta. Andrea GÓMEZ (suplente)

**Por el Claustro No Docente**

Sra. Vilma E. SANDE

**CONSEJEROS AUSENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Marcelo C. SENA (c/aviso)

**Por el Claustro de Estudiantes**

Sr. Martín A. PALLERO (c/aviso)





## ÍNDICE

<b>PUNTO 1.-</b> Aprobación de las solicitud de tratamiento sobre tablas.- .....	3
<b>PUNTO 2.-</b> Conocimiento del informe del señor Decano.....	3
2.1 - <i>Visita del Dr. Eugenio Zaffaroni.</i> .....	3
2.2 - <i>Donaciones.</i> .....	4
2.3 - <i>Próxima colación de grados.</i> .....	5
2.4 - <i>Jornadas y Congresos.</i> .....	5
2.5 - <i>Convocatorias.</i> .....	5
2.6 - <i>Infojus.</i> .....	6
2.7 - <i>Cursos de Postgrado.</i> .....	6
2.8 - <i>Obras.</i> .....	7
2.9 - <i>Seminarios 2015.</i> .....	7
2.10 - <i>Secretaría de Relaciones Institucionales.</i> .....	7
<b>PUNTO 3.-</b> Conmemoración de aniversarios de la Noche de los Lápices y de la desaparición de Jorge Julio López.....	8
<b>PUNTO 4.-</b> Desginción del Dr. Adalberto Busetto como Secretario de Investigación Científica.- ....	8
<b>PUNTO 5.-</b> Aprobación de propuestas para el Premio Labor Científica 2014.- .....	11
<b>PUNTO 6.-</b> Designación de la Abog. Karina A. Bigliardi como profesora ordinaria adjunta de la cátedra 1 de Derecho Civil V. (Expte. 400-37.347/03).....	13
<b>PUNTO 7.-</b> Desingación de la Abog. Cecilia A. Sives como profesora ordinaria adjunta de la cátedra 2 de Derecho Civil V. (Expte. 400-37.348/03).....	13
<b>PUNTO 8.-</b> Aprobación del recurso jerárquico presentado por el Abog. Daniel Cieza. (Expte. 400-5882/13 Cde. 1). .....	14
<b>PUNTO 9.-</b> Tratamiento conjunto de expedientes.- Solicitudes de adscripción.- .....	14
<b>PUNTO 10.-</b> Tratamiento conjunto de expedientes.- Solicitudes de inscripción a la Especialización en Docencia Universitaria.- .....	15
<b>PUNTO 11.-</b> Aprobación del informe bianual de la Prof. Noemí Mellado. (Expte. 400-223/14).....	16
<b>PUNTO 12.-</b> Tratamiento conjunto de expedientes.- Declaraciones de interés académico.- .....	17
<b>PUNTO 13.-</b> Aprobación de resolución sobre espacios destinados a los estudiantes en la remodelación del edificio tres facultades. (Expte. 400-1478/14). .....	17
<b>PUNTO 14.-</b> Aprobación de modificación del Reglamento General de Seminarios de la carrera de Abogacía. (Expte. 400-1264/14).....	20
<b>PUNTO 15.-</b> Aprobación de solicitud del Dr. J. Orsini para presentarse como Amicus Curiae. (Expte. 400-1478/14). .....	22
<b>PUNTO 16.-</b> Tratamiento sobre tablas de expedientes.- Designación de docentes de Postgrado.- ....	22
<b>PUNTO 17.-</b> Tratamiento conjunto de expedientes.- Proyectos de tesis y propuestas de directores.-	23
<b>PUNTO 18.-</b> Tratamiento conjunto de expedientes.- Designación de jurados de tesis.- .....	24
<b>PUNTO 19.-</b> Aprobación de reglamentos Internos que rigen las carreras del Instituto de Integración Latinoamericana. (Expte. 400-246/14).- .....	25
<b>PUNTO 20.-</b> Aprobación de las resoluciones que el señor Decano da cuenta haber dictado.- .....	25
<b>PUNTO 21.-</b> Aprobación de declaración conmemorando el 30 aniversario del informe presentado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP).- (Expte. 400-1.533/14).- (s/tablas) .....	26





- *En la ciudad de La Plata, a dieciocho de septiembre de dos mil catorce, a las 17 y 50, dice el*

**Sr. DECANO.-** Queda abierta la sesión.

Le agradezco al profesor Tisera que se sume al Consejo Directivo. En virtud de la vacancia producida por el fallecimiento del doctor Ángel Gatti, el consejero que debe asumir como titular es el doctor Sena y, en su reemplazo, el doctor Tisera.

Si bien ya estuvo trabajando en comisiones, hoy se incorpora al plenario por primera vez y le doy la bienvenida.

**Sr. TISERA.-** Muchas gracias.

### **PUNTO 1.- SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.-**

**Sr. DECANO.-** El único tema que se propone tratar sobre tablas es una solicitud de los consejeros Hernán Gómez y Adolfo Brook para considerar el proyecto de declaración conmemorando el 30 aniversario del informe realizado por la CONADEP.

Los fundamentos del proyecto son: *"El pasado 15 de septiembre se cumplió el trigésimo aniversario de la presentación del informe elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP,*

*"Que el día 15 de diciembre de 1983, mediante el Decreto N° 187/83 del Poder Ejecutivo Nacional se creó la CONADEP como órgano encargado de apoyar la investigación sobre violación de derechos humanos durante la última dictadura militar,*

*"Que la citada Comisión cumplió su cometido presentando el correspondiente informe, pudiendo relevar los diferentes actos de violación a la libertad, tortura y desaparición de personas durante el último proceso de facto,*

*"Que el trabajo de investigación llevado a cabo por la CONADEP ha sido un hito histórico para la Nación Argentina, para la construcción colectiva de su memoria, verdad y justicia..."* y continúa el texto de la declaración destacando de la importante y trascendente actividad que ha tenido la CONADEP.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas del referido proyecto.

- **Se aprueba por unanimidad.**

### **PUNTO 2.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.-**

#### **2.1 - Visita del Dr. Eugenio Zaffaroni.**

**Sr. DECANO.-** Desde la última reunión de Consejo Directivo les comento que, entre las novedades más importantes, en virtud de la organización de una actividad por parte de una agrupación estudiantil, días atrás hemos recibido al



ministro de la Corte Suprema de Justicia, doctor Eduardo Zaffaroni, con la presencia de los profesores Carlos Raimundi y Mariano Lovelli.

**Sr. DECANO.-** En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

## **2.2 - Donaciones.**

**Sr. DECANO.-** También hemos recibido la donación de libros. Uno de ellos es el producto de una investigación de la profesora Manuela González y su equipo, sobre la enseñanza y la formación de abogados en esta Facultad de Derecho. Tal vez la consejera Gajate quiera agregar al más.

**Sra. GAJATE.-** La profesora Manuela González personalmente quiso hacer énfasis en la entrega de este libro porque trata temas pedagógicos de la enseñanza del Derecho, el perfil de los docentes y el perfil de los estudiantes, completando una investigación ya publicada sobre la Facultad y sus actores.

El día de la presentación fueron comentaristas las profesoras Magalí Catino y Mónica Ros, que son de la Secretaría Académica de la Universidad, quienes valoraron muy especialmente el material de este libro.

La profesora González dijo que su intención es contribuir al proceso de reforma del plan de estudios, particularmente le interesa poner en debate en el claustro algunas temas que merecen ser estudiados en este momento, cuando estamos perfilando cómo va a ser la enseñanza con este nuevo plan de estudios.

**Sr. DECANO.-** Otra donación recibida es la obra del doctor Grajales, "Argumentación jurídica", escrita junto con el doctor Nicolás Negri. No sé si el consejero quiere hacer alguna consideración al respecto.

**Sr. GRAJALES.-** En el libro agradecemos puntualmente a la Biblioteca por el caudal de obras que puso a nuestra disposición, así como el soporte permanente de la misma y otra biblioteca universitaria.

La obra es producto del esfuerzo conjunto con el profesor Negri y descontamos que redundará en beneficio de los alumnos de la Facultad.

*- Se incorporan los consejeros Gómez y Brook.*

**Sr. DECANO.-** También recibimos una donación del profesor Sebastián Justo Cosola. Tuve la oportunidad de reunirme con él hace diez días y gentilmente cedió los derechos de autor de sus última obra y los honorarios de esa publicación. Le sugerí que en lugar de dinero, se tradujese la suma en libros y él rápidamente se comunicó con la editorial, se puso en campaña y recibimos 59 libros, que fueron requeridos por el personal de la Biblioteca, que son de uso cotidiano y ya están incorporados al patrimonio bibliográfico de la Facultad.

Agradecemos a estos profesores sus donaciones.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*



### **2.3 - Próxima colación de grados.**

**Sr. DECANO.-** La próxima colación de grados se realizará el 22 de octubre a las 18 en el Salón de los Espejos. Están todos invitados.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

### **2.4 - Jornadas y Congresos.**

**Sr. DECANO.-**El Instituto de Derecho Político, doctor Carlos Sánchez Viamonte, organizó la jornada conmemorativa de los veinte años de las reformas constitucionales nacional y bonaerense. Se realizará el 22 de septiembre en el Salón de los Espejos y contará con la visita de distintos académicos y ex convencionales constituyentes.

Organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, se llevará a cabo un seminario sobre Violencia de Género que consistirá en una serie de encuentros desde el 1° de octubre hasta el 3 de diciembre, en los que se abordarán estrategias de intervención interdisciplinarias en dicha materia.

Hemos recibido una invitación para un congreso internacional que organiza el profesor Leonardo Pastorino, que se realizará el 13 y 14 de noviembre próximos. El tema será "De códigos y desafíos jurídicos para enfrentar la crisis del agua" y están invitados especialistas en la problemática tanto extranjeros como provenientes de las provincias de Mendoza, Córdoba y Río Negro, así como también especialistas del Comité de Cuencas.

Del 22 al 25 del corriente se realizará la IX Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica y nuestra Facultad será la sede. Tal vez, el secretario académico quiera agregar algo al respecto.

**Sr. SECRETARIO.-**Ya está preparado el programa y comprometieron su asistencia profesores de México, Colombia y Venezuela. También participarán investigadores de la Casa. El temario es muy amplio y el debate será muy rico.

**Sr. DECANO.-** Están todos invitados.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

### **2.5 - Convocatorias.**

**Sr. DECANO.-** Se encuentra abierta la convocatoria para incorporar noveles abogados y alumnos de la carrera en la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental que coordina el doctor Aníbal Falbo. El plazo es hasta el 17 de octubre.

Hasta el 20 del corriente está en proceso la inscripción al programa de contención y permanencia para aquellos alumnos que se inscribieron e ingresaron a la carrera de Abogacía en 2014, pero no han sorteado los recuperatorios establecidos en la primera mitad del año. Con este programa se busca que estas



personas sean capacitadas en estrategias de aprendizaje y puedan realizar su ingreso definitivo a la carrera. Tengan en cuenta que, de acuerdo con el reglamento que fue aprobado para el ingreso 2014, si aprueba este recorrido de contención y permanencia, se le convalida y da por aprobado el CAU.

En consideración.

**- Se toma conocimiento.**

## **2.6 - Infojus.**

**Sr. DECANO.-** Con el Prosecretario del Consejo Directivo hemos participado de un evento por el aniversario del programa Infojus, de difusión de legislación nacional, provincial y jurisprudencia, que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Se trata de un sitio jurídico que nació hacetres años y trata de superar al sistema oficial de información jurídica y a Infoleg, del Ministerio de Economía de la Nación.

Por lo que nos informaron en el evento, se busca que deje de existir Infoleg y otros sitios de información jurídica oficiales para todo se concentre en el ámbito nacional a través de Infojus. Además, a través de las facultades de Derecho e institutos de investigación en Ciencias Jurídicas, fortalecer el almacenamiento, la capacidad de datos e información que se pueda subir a través de Infojus.

A su vez, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación reafirmó su compromiso para financiar algunos proyectos de investigación, como lo hizo el año pasado, para lo que harán la respectiva convocatoria a las facultades de Derecho hacia fin de año.

En consideración.

**- Se toma conocimiento.**

## **2.7 - Cursos de Postgrado.**

**Sr. DECANO.-** En Postgrado, está abierta la inscripción para el curso de capacitación en Mediación.

Tengan en cuenta que la Ley 13.951 establece que los mediadores admitidos luego de aprobar un examen, tienen que capacitarse en no menos de veinte horas cada año. Esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha sido acreditada y autorizada por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para ser una de las pocas instituciones que puede dictar cursos de capacitación en esta materia.

El área de Postgrado, junto con los profesores Gajate, Lezcano, De la Loza y González ha diseñado un curso de veinte horas, de capacitación y entrenamiento, para cumplir con el cupo anual que deben tener los mediadores.

También comenzaron los cursos de lectocomprensión en italiano, inglés y francés orientados a graduados y estudiantes.



Relacionado con una situación abordada en la última sesión, ya se adquirió el mobiliario para las aulas de postgrado del séptimo piso del edificio de enfrente. Estamos reclamando por los equipos de aire acondicionado.

En consideración.

**- Se toma conocimiento.**

### **2.8 - Obras.**

**Sr. DECANO.-** En materia de obras, ayer se comenzó con la reforma de los baños de subsuelo y entrepiso para su recuperación integral, ya que estaban muy deteriorados y, por lo tanto, transitoriamente clausurados.

En breve se comenzarán las obras de mantenimiento en el subsuelo, por problemas de humedad con el edificio lindero al Jockey Club.

En consideración.

**- Se toma conocimiento.**

### **2.9 - Seminarios 2015.**

**Sr. DECANO.-** Del 14 de octubre al 14 de noviembre del corriente, estará abierta la convocatoria para armar la oferta de seminarios para el primer cuatrimestre de 2015, tanto para los que pretendan ser reeditados como para nuevos.

En consideración.

**- Se toma conocimiento.**

### **2.10 - Secretaría de Relaciones Institucionales.**

**Sr. DECANO.-** Hay dos informes que me hizo llegar el Secretario de Relaciones Institucionales.

El Observatorio de Estudios Electorales y Políticos ha sido invitado para ejercer su función de veedor internacional en las elecciones a realizarse el 5 de octubre en la República Federativa del Brasil, el 12 de octubre en la República de Bolivia y en noviembre para la elección de legisladores en Estados Unidos.

Es una participación institucional que hace el Observatorio pero que se integra a una misión de legisladores provinciales y nacionales. Cada interesado costea por sé tanto sus pasajes como su estadía, la Facultad sólo autoriza la participación institucional del Observatorio.

A su vez, la Facultad, a través del Observatorio que dirigen los doctores Alconada Sempé y López Calendino, con la coordinación del doctor Mor Roig, tiene una presencia institucional importante en el plano nacional como el internacional, ya que su participación responde a invitaciones, sumándose a las misiones internacionales en carácter de veedores en diversos procesos electorales. Es un espacio que se ganó la Facultad y tiene reconocimiento nacional e internacional.

En consideración.

**- Se toma conocimiento.**



**PUNTO 3.-** CONMEMORACIÓN de aniversarios de la Noche de los Lápices y de la desaparición de Jorge Julio López.

**Srta. GÓMEZ.-** Había pedido la palabra en el primer punto y vuelvo a hacerlo ahora. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de un proyecto. Nos informaron que podíamos hacerlo en la sesión y, previo, presentar una nota.

Se trata del expediente 400-285/14, sobre inscripción condicional. Fue presentado el 13 de agosto y no ha tenido tratamiento en comisiones, por lo que esperamos poder tratarlo ahora.

La inscripción condicional es un derecho que tenía el estudiante, cayó por Informática y ahora podríamos volver a tenerlo.

**Sr. DECANO.-** Por lo que está manifestando, no está en el orden del día.

No tengo conocimiento del texto del proyecto y calculo que muchos consejeros tampoco, por lo que pediría que se trate en comisión ya que implicaría una modificación del reglamento de inscripción a las cursadas y del régimen de enseñanza.

Asumo el compromiso para que se trate en la próxima reunión de comisiones, a fin de que todos los consejeros puedan leerlo. ¿Le parece bien?

**Srta. GÓMEZ.-** Me parece bárbaro, porque es algo que puede resultar muy útil.

**Sr. DECANO.-** Por Prosecretaría se toma nota.

**Srta. GÓMEZ.-** A su vez, quiero recordar que cumplen ocho años de la desaparición de Jorge Julio López.

Como agrupación nos pareció desacertado hacer la sesión del Consejo Directivo hoy, porque es un día muy importante para los ciudadanos y, por esto, pensamos que todos tendríamos que estar ahora en la marcha.

**Sr. BROOK.-** Pido la palabra.

Aprovecho para unirme al recuerdo de la desaparición de Jorge Julio López.

Asimismo, quiero recordar que anteayer se cumplieron treinta y ocho años de la trágica Noche de los Lápices, en esta ciudad de La Plata, que fue clave en la lucha por el boleto estudiantil. Acá, sentada a esta Mesa, tenemos una legisladora que hace pocos días votó por el boleto para toda la comunidad educativa.

Creo que también sería bueno guardar un minuto de silencio en conmemoración de estos dos hechos.

**Sr. DECANO.-** Con el asentimiento del Honorable Consejo Directivo, se procederá en la forma propuesta.

**- Asentimiento.**

**- Así se procede.**

**PUNTO 4.-** ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.-

**Sr. DECANO.-** La Secretaría de Investigación Científica es la última que me queda por asignar para completar el gabinete.



En primer lugar, quiero agradecerle a Marina Sartis que es la directora de Investigación y que ha mantenido la Secretaría en funcionamiento con eficiencia y compromiso.

En segundo lugar, me tomé este tiempo para proponer alguien en virtud de que venía dialogando con la señora Vicedecana acerca de quién podría ser la persona que pudiera llevar a cabo la gestión deseada para la Secretaría de Investigación Científica.

Más allá de pensar en una persona muy involucrada con la investigación y con reconocimiento de sus pares, consideraba necesario buscar una persona que me transmitiera ciertas seguridades en cuanto a mejorar y ensanchar las posibilidades de la investigación para nuestros estudiantes y auxiliares docentes, que generara nuevos equipos de investigadores.

Esta Facultad, con esfuerzo y con gran dedicación, ha aumentado el número de sus investigadores y trabajos de investigación en temas vinculados a Ciencias Sociales, particularmente en la labor de los profesores de los Institutos de Cultura Jurídica, de Integración Latinoamericana y de Ciencia Política, pero en cuanto a la Ciencia Jurídica tenemos una flaqueza y, a su vez, la necesidad de cubrir, por ejemplo en Derecho Privado, ciertas falencias.

Entonces, apuntando a un investigador que conozca el área, la investigación científica, la investigación universitaria, apuesto a una persona que proviene del Derecho Privado. Luego de dialogar con la señora Vicedecana y consultarle a la persona interesada, mi propuesta recae en el profesor de Derecho Comercial II, doctor Adalberto Busetto, una persona de bien, un docente comprometido que puede cumplir con estos lineamientos que pretendo para el área de investigación.

Por ello, mi propuesta para cubrir la Secretaría de Investigación Científica es designar al profesor Adalberto Busetto.

**Sra. GAJATE.**-Pido la palabra.

El señor Decano se ha referido a las calidades del profesor Busetto para el cargo que se lo propone, a lo que agrego que es doctor, investigador categorizado en el Sistema Científico Nacional, es profesor titular de Derecho Comercial II y tiene varios textos publicados por editoriales de relevancia.

Creo que el profesor Busetto tiene un entusiasmo inusual por generar líneas de investigación, justamente cuando está el debate sobre la unificación del Derecho Privado y, sobre todo, cuando el Derecho Privado está pasando por el fenómeno de la internalización de los diferentes derechos humanos reconocidos y que se van incorporando al Derecho Positivo de diferentes maneras.

Hay áreas vacantes y experimentales de investigación y esperamos que no sólo sean parte del entusiasmo del doctor Busetto sino también de otros profesores del Derecho Privado que se quieran sumar; al par de sostener las líneas que están abiertas, cosa que no es sencilla en el sentido que la Facultad está



empezando a tener tradición en investigación, sin embargo, sería conveniente que el cuerpo de investigadores creciera

Relacionado con eso, adelanto que próximamente se abrirá el proceso de categorización de investigadores, para lo cual sería interesante que nuestros profesores se preparen, porque es un proceso muy exigente, requiere mucha actualización de los propios currículos y otras exigencias que pide el Ministerio de Educación.

Sería interesante que muchos docentes realicen investigación, porque el que investiga lo transfiere en el aula; el docente que lee, que se actualiza y que se aboca a problemáticas nuevas, finalmente es un docente que puede dar clases novedosas y puede incentivar a sus alumnos.

Entonces, hacemos votos para que con esta propuesta todo lo que tenga que ver con la investigación en la Facultad se potencie y se puedan generar también pasantías en los grupos de investigación para que los alumnos también hagan su experiencia, no nos olvidemos que en el nuevo plan de estudios, en el último año hay una nueva orientación, en docencia e investigación, que tranquilamente es una nueva línea y un perfil profesional que se abre y esperamos que sea recorrido por muchos abogados.

**Sr. KRIKORIAN.**-Pido la palabra.

Es para sumarme a lo que acabo de escuchar en relación con la persona del profesor Busetto, quien tiene una rica trayectoria y una sólida formación, no cabe ninguna duda.

Creo que es un dato positivo que se incorpore a un cargo directivo como es la Secretaría de Investigación Científica, alguien proveniente del Derecho Privado, mucho más si es un investigador categorizado, de modo tal que adelanto mi voto favorable.

Asimismo, inmediatamente después de la votación, quisiera hacer alguna mención a la articulación del trabajo entre la Comisión de Investigación Científica y el Consejo Directivo.

**Sr. BROOK.**-Pido la palabra.

Es para apoyar la propuesta del señor Decano. Me pone contento que se sume otro integrante a la gestión. Además, conozco personalmente al profesor Busetto porque ha participado en varias actividades de la Secretaría de Extensión.

Su designación suma al crecimiento de la investigación en los últimos años. Creo que es el momento para que todas las cosas que se dan desde la Universidad y el Ministerio de Educación de la Nación puedan ser aprovechadas y así tengamos más docentes investigadores categorizados y que se siga incentivando a los jóvenes para participar en investigaciones.



**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación del doctor Adalberto Busetto como Secretario de Investigación Científica de la Facultad.

**- Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Krikorian.

**Sr. KRIKORIAN.-** Como hicimos en ocasión que asumiera la anterior composición de la Comisión de Investigación Científica, quiero proponer la realización de una reunión conjunta entre el Consejo Directivo, los integrantes de esa Comisión y el nuevo Secretario, para armonizar criterios en relación con la tarea evaluadora que realiza dicha Comisión en temas particularmente sensibles como son los informes bienales de mayores dedicaciones.

Propongo esto para evitar situaciones que muchas veces las consejeras y los consejeros encontramos en las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento, que los investigadores informan como actividades propias de la mayor dedicación aquellas que más bien tienen que ver con la tarea cotidiana o habitual en la faz profesional y no tanto en la académica o de investigación; y también la tarea de los institutos que deben presentar informes.

De ningún modo se trata de imponer o "bajar línea" sino de armonizar criterios de trabajo en cuanto a la tarea evaluadora. Creo que para eso es importante que el Consejo Directivo, los miembros de la Comisión de Investigación Científica y el profesor Busetto tengamos un encuentro, que puede ser en la próxima sesión o cuando se estime conveniente, pero lo más pronto posible, porque esa comisión ha comenzado a funcionar.

**Sr. PROSECRETARIO.-** Al respecto, quiero acotar que en la primera reunión de la CAIC y para articular el trabajo entre la Comisión y el Consejo Directivo, los miembros de CAIC asistan a las próximas reuniones de las comisiones para aunar criterios de trabajo.

**Sr. DECANO.-** Lo podemos implementar para la próxima sesión.

**- Se toma conocimiento.**

#### **PUNTO 5.-** Propuesta Premio Labor Científica 2014.-

**Sr. DECANO.-** La Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata entregará el Premio a la Labor Científica, como hace año tras año, como un reconocimiento a los investigadores de cada unidad académica en dos categorías: investigador formado, mayor de 40 años, e investigador en formación, menor de 40 años.

Todos los años se le requiere a las facultades que nominen investigadores para ese premio. En esta ocasión, han solicitado que las propuestas sean comunicadas antes del 31 de octubre.



En ese sentido, se incluyó este punto en el orden del día sin despacho previo, para lo que tendrá que el Consejo Directivo se deberá constituir en comisión. Continuamos con una modalidad implementada por el anterior Decano y la anterior Secretaria de Asuntos Académicos, que la Comisión de Investigación Científica y los propios investigadores quienes recomienden -de manera no vinculante- a este Cuerpo, a quienes propondrían para este premio y que el Consejo Directivo sea el que institucionalmente eleve la propuesta a la Universidad.

En el expediente se ha expedido la Comisión de Investigación Científica, postulando para la categoría de investigador formado a los profesores Norberto Consani y Pablo Corna, en tanto para la categoría investigador en formación al licenciado en Economía Martín Tetaz y al profesor Mauro Cristeche.

Corresponde que el Consejo Directivo se constituya en comisión para producir el respectivo despacho.

**- Es la hora 18 y 30.**

----- Los consejeros directivos debaten acerca del premio, sus categorías y la frecuencia de otorgamiento. -----

----- Intercambian opiniones respecto de los criterios tenidos en cuenta en ediciones anteriores y si deberían mantenerse o cambiarse, coincidiendo en que son amplios, que deben trabajarse y que difícilmente puedan consensuarse, particularmente con relación a la categoría de investigador formado. -----

----- Para agilizar el debate y aprovechar el tiempo, los consejeros se consultan y coinciden que no tienen dudas con relación a la propuesta para la categoría de investigador en formación, por lo que unánimemente eligen al licenciado Martín Tetaz. -----

----- Retomando la categoría de investigador formado, en función de los criterios expuestos, los consejeros resuelven por mayoría proponer al profesor Pablo Corna. Los consejeros Krikorian, Grajales y Hernán Gómez optaron por el profesor Norberto Consani. -----

----- Asimismo, deciden hacerle saber al profesor Consani la situación particular que plantea el binomio considerado para definir la propuesta para este premio. -----

----- Los consejeros Maltas, Brook y Sande fundamentaron sus posturas. -----

----- Con esas dos propuestas, queda aprobado el dictamen del Consejo Directivo constituido en comisión. -----

**- A las 18 y 55, dice el**

**Sr. DECANO.-** Concluidos los motivos por los que este Consejo Directivo se constituyera en comisión, continúa la sesión.

Les agradezco a todos por sus aportes, porque no es fácil decidir ya que el premio es uno y no se puede dividir, y le toca a este Cuerpo, con su margen de error, de justicia o de injusticia, decir quiénes serán propuestos.

El dictamen del Consejo Directivo constituido en comisión propone nominar para premio a la labor científica 2014 que otorga la Universidad, por unanimidad, al licenciado Martín Tetaz para la categoría de investigador en formación y, por mayoría, al profesor Pablo Corna para la categoría de investigador formado.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen del Consejo Directivo constituido en comisión.

**- Se aprueba por unanimidad proponer al Lic. Martín TETAZ para la categoría investigador en formación.**



- *Se aprueba por mayoría proponer al Prof. Pablo CORNA para la categoría investigador formado.*
- *Los consejeros Grajales, Krikorian y Hernán Gómez votan por el Prof. Norberto Consani para la categoría investigador formado.*
  
- *Se retiran los consejeros Martín y Grajales.*

**PUNTO 6.-** CONCURSO para proveer un cargo de Profesor Ordinario Adjunto para la cátedra 1 de Derecho Civil V. (Expte. 400-37.347/03).

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Enseñanza ha procedido a analizar el dictamen de la comisión asesora actuante en el concurso (fs. 289/314), el que se encuentra debidamente motivado y fundado y que se ha dado razón suficiente de cada uno de los ítems valorados, todo ello de acuerdo a la normativa aplicable a los concursos docentes (ord. 179 y resol. 353/01).

Asimismo, surge de autos que el concurso se ha sustanciado regularmente y de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa citada.

Por ello, y de acuerdo a lo recomendado por la comisión interviniente, corresponde designar en el cargo de profesora ordinaria adjunta -con dedicación simple- en la cátedra 1 de Derecho Civil V a la abogada Karina Andrea Bigliardi (DNI N° 22.505.366).-

Sala de Comisiones, septiembre de 2014.-

Fdo.: GAJATE, HITTERS, MALTAS, DURAN, PARIS

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones, 11 de septiembre de 2014.-

Fdo.: KRIKORIAN, SANDE, PALLERO, BROOK, TISERA, MUELE SOLER

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- *Se aprueban por unanimidad, designándose a la Abog. Karina A. BIGLIARDI como profesora ordinaria adjunta de la cátedra 1 de Derecho Civil V.*

**PUNTO 7.-** CONCURSO para proveer un cargo de Profesor Ordinario Adjunto para la cátedra 2 de Derecho Civil V. (Expte. 400-37.348/03).

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Enseñanza ha procedido a analizar el dictamen de la comisión asesora actuante en el concurso (fs. 226/236), el que se encuentra debidamente motivado y fundado y que se ha dado razón suficiente de cada uno de los ítems valorados, todo ello de acuerdo a la normativa aplicable a los concursos docentes (ord. 179 y resol. 353/01).

Asimismo, surge de autos que el concurso se ha sustanciado regularmente y de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa citada.

Por ello, y de acuerdo a lo recomendado por la comisión interviniente, corresponde designar en el cargo de profesora ordinaria adjunta -con dedicación simple- en la cátedra 2 de Derecho Civil V a la abogada Cecilia Andrea SIVES (DNI N° 21.921.841).-

Sala de Comisiones, septiembre de 2014.-



Fdo.: GAJATE, HITTERS, MALTAS, DURAN, PARIS

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones, 11 de septiembre de 2014.-

Fdo.: KRIKORIAN, SANDE, PALLERO, BROOK, TISERA, MUELE SOLER

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

**- Se aprueban por unanimidad, designándose a la Abog. Cecilia A. SIVES como profesora ordinaria adjunta de la cátedra 2 de Derecho Civil V.**

**PUNTO 8.-** CIEZA, Daniel. E/Recurso jerárquico en subsidio. (Expte. 400-5882/13 Cde. 1).

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Directivo:

Visto que por Resolución 111/13 del Consejo Directivo y su anexo (fojas 1/2) se llamó a concurso para el otorgamiento de mayores dedicaciones a la investigación científica y que dicha convocatoria tuvo por finalidad cubrir tres (3) dedicaciones exclusivas y cuatro (4) dedicaciones semi exclusivas.

Por Res. 197/14 del Consejo Directivo hizo lugar al dictamen de la Comisión Asesora de Investigación Científica (CAIC) y decidió otorgar dedicación exclusiva a María Cristina Linchetta, Liliana EtelRapallini y Juan Alberto Rial, semi exclusiva a Ricardo Sebastián Piana, José Omar Orler y Juan Alberto Rial.

Dado que no hubo presentado recurso alguno respecto del dictamen de la CAIC en lo que respecta a los cargos de dedicación exclusiva, el mismo queda firme y puede procederse a la toma de posesión conforme el orden de mérito ya resuelto.

A fs. 2018, el postulante a cubrir uno de los cargos de dedicación semi exclusiva, el Prof. Daniel Cieza interpone recurso de aclaratoria y atento al pedido efectuado por él, esta Comisión de Enseñanza considera que debe darse intervención a la comisión asesora a fin de que se expida al respecto dentro del plazo de 5 días. Notifíquese a los miembros evaluadores de la CAIC.-

Sala de Comisiones, septiembre de 2014.-

Fdo.: GAJATE, HITTERS, MALTAS, DURAN, PARIS

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones, 11 de septiembre de 2014.-

Fdo.: KRIKORIAN, SANDE, PALLERO, BROOK, TISERA, MUELE SOLER

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

**- Se aprueban por unanimidad, aceptándose el recurso interpuesto y disponiéndose que pase a la comisión asesora con un plazo determinado.**

**PUNTO 9.-** TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Solicitudes de adscripción.-



**Sr. SECRETARIO.-** Los asuntos 7 al 11 del orden del día pueden tratarse en forma conjunta, se refieren a solicitudes de adscripción y tienen dictámenes favorables de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la sugerencia del señor Secretario de Asuntos Académicos.

*- Se aprueba por unanimidad.*

**Sr. DECANO.-** Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO.-**

07.- SALANUEVA, Olga Luisa. Profesora Titular Ordinaria de la cátedra 3 de Introducción a la Sociología. S/Adscripción de la Abog. María Virginia Zudaire, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-4980/13).

08.- GAVERNET, Haroldo. Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de Derecho Romano. S/Adscripción del Abog. Sergio Nicolás Jalil, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1274/14).

09.- DE ANDREIS, Matilde. Profesora Titular Interina de la cátedra 2 de Derecho Constitucional. S/Adscripción del Abog. Francisco Orsini, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1358/14).

10.- ATELA, Vicente Santos. Profesor Titular Ordinario de la cátedra 3 de Derecho Público Provincial y Municipal. S/Adscripción del Abog. Juan Manuel Caputo, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1386/14).

11.- ATELA, Vicente Santos. Profesor Titular Ordinario de la cátedra 3 de Derecho Público Provincial y Municipal. S/Adscripción del Abog. Rodrigo Alfredo Sarraude, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1391/14).

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento en los expedientes leídos por Secretaría.

*- Se aprueban por unanimidad, designándose a los adscriptos propuestos.*

*- Se reincorpora el consejero Grajales.*

**PUNTO 10.-** TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Solicitudes de inscripción a la Especialización en Docencia Universitaria.-

**Sr. SECRETARIO.-** Los asuntos 12 al 21 del orden del día pueden tratarse en forma conjunta, se refieren a solicitudes de inscripción a la Especialización en Docencia Universitaria y tienen dictámenes favorables de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la sugerencia del señor Secretario de Asuntos Académicos.

*- Se aprueba por unanimidad.*

**Sr. DECANO.-** Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO.-**

12.- ROZA, Alcides Emiliano. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-774/14).



- 13.- CABRAL, Pablo Octavio. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-533/14).
- 14.- BONJOUR, Daniel Gerardo. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-757/14).
- 15.- MARTINEZ BUZZONI, Pablo Damián. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-759/14).
- 16.- GIANGRANDE, Maximiliano. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-688/14).
- 17.- COVO, Maria Julia. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-601/14).
- 18.- LINZITTO, María Laura. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-767/14).
- 19.- NUÑEZ, Roberto Daniel. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-769/14).
- 20.- GONGORA DE FAZIO, Romina Soledad. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-768/14).
- 21.- MATEOS, Juan Carlos. S/Inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-756/14).

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento en los expedientes leídos por Secretaría.

**- Se aprueban por unanimidad, admitiéndose las solicitudes presentadas.**

**PUNTO 11.-** MELLADO, Noemí Beatriz. E/Informe bianual de mayores dedicaciones. (Expte. 400-223/14).

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Enseñanza ha procedido a analizar el informe bianual de mayores dedicaciones a la docencia presentado por la Prof. Mellado Noemí Beatriz respecto al período que va desde el 1/1/2012 al 31/12/2013.

A fojas 1/12 la requiriente manifiesta las distintas actividades llevadas a cabo por ella tales como actividad docente de grado, de postgrado; actividad científica, investigaciones, evaluaciones, publicaciones, trabajos de extensión y actividades de dirección de gestión y asesoramiento académico.

A fojas 14 se encuentra el informe de la CAIC el que concluye que la Prof. Mellado acredita una proficua labor desarrollada durante el período en examen por lo cual se aconseja su aprobación.

Atento a lo manifestado por Noemí Beatriz Mellado y la CAIC, se estima que puede procederse a la aprobación del informe presentado.-

Sala de Comisiones, septiembre de 2014.-

Fdo.: GAJATE, HITTERS, MALTAS, DURAN, PARIS

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones, septiembre de 2014.-

Fdo.: SANDE, PALLERO, KRIKORIAN, BROOK, MUELE SOLER, TISERA

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.



- **Se aprueban por unanimidad, aceptándose el informe presentado.**

**PUNTO 12.-**TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Declaraciones de interés académico.-

**Sr. SECRETARIO.-** Los asuntos 23 al 25 del orden del día pueden tratarse en forma conjunta, se refieren a solicitudes para declarar de interés académico diversos eventos; todos tienen dictámenes favorables de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la sugerencia del señor Secretario de Asuntos Académicos.

- **Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. DECANO.-** Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO.-**

23.- BROOK, Adolfo. Consejero Directivo por el Claustro de Graduados. S/Declaración de Interés Académico al “II Congreso Argentino de Derecho Electoral”. (Expte. 400-1334/14).*(25 y 26 de septiembre de 2014 en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador)*

24.- BROOK, Adolfo. Consejero Directivo por el Claustro de Graduados. S/Declaración de Interés Académico al “Congreso de Códigos y Desafíos Jurídicos para enfrentar la crisis del agua”. (Expte. 400-1477/14).*(13 y 14 de noviembre de 2014 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata)*

25.- PALLERO, Martín. Consejero Directivo por el Claustro de Estudiantes. S/Declaración de Interés Académico al “II Congreso Nacional de Derecho Crítico”. (Expte. 400-3441/12 Cde. 2).*(3, 4 y 5 de octubre de 2014 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata)*

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento en los expedientes leídos por Secretaría.

- **Se aprueban por unanimidad, declarándose de interés académicos los eventos de marras.**

**PUNTO 13.-**BROOK, Adolfo. Consejero Directivo por el Claustro de Graduados. E/Proyecto de resolución para la realización de espacios destinados a los estudiantes en la remodelación del edificio tres facultades. (Expte. 400-1478/14).

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Directivo:

Tramitan por estas actuaciones la solicitud efectuada por el señor Secretario de Extensión Universitaria de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abog. Adolfo Brook en relación a que sea contemplado por el señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata dentro del plan de obras de demolición y refacción del edificio “Tres Facultades” los espacios correspondientes para el funcionamiento de un biciclero con destino a los estudiantes, y de un espacio de festejos (festejódromo) para los egresados, de acuerdo a lo que ya disponía el estudiantado antes del comienzo de las citadas obras.

Dada la naturaleza del requerimiento efectuado, el que se relaciona estrictamente con el bienestar del alumnado, esta Comisión entiende que puede



hacerse lugar al planteo realizado y girar las actuaciones a la Presidencia de la Universidad.-

Sala de Comisiones, septiembre de 2014.-

Fdo.: HITTERS, PARIS, MALTAS, DURAN, GAJATE

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones, 11 de septiembre de 2014.-

Fdo.: SANDE, KRIKORIAN, MUELE SOLER, TISERA

**Sr. BROOK.**-Pido la palabra.

En primer lugar, creo que es un lugar que perdimos y que hoy a nosotros nos significa un problema, porque no tenemos espacio donde la gente se exprese, algo que muchas veces dio lugar a la polémica, discusión y debate.

Si en su momento la Universidad se comprometió a darnos un lugar y está haciendo una obra tan monumental, creo que puede destinar un espacio para que los alumnos que se reciben en esta Facultad pueda festejarlo.

Esta idea no es sólo mía sino de la gestión. Hablándolo con el señor Decano, representa un gasto muy grande limpiar lo que dejan las recibidas en febrero, marzo, julio, agosto y, ahora, noviembre y diciembre.

Por eso, solicito que este Consejo Directivo emita una declaración pidiéndole al Presidente de la Universidad que, a través de la Secretaría de Obras, ya que destinó más de 25 millones de pesos para demoler parte del edificio de enfrente - con todos los problemas que ello nos trajo-, disponga de un lugar a estos efectos.

**Sr. DECANO.**- Comparto la idea del consejero Brook. Realmente este es un problema, no sólo por la cuestión de olores y de suciedad sino por convertir al piso en peligroso y resbaladizo tanto para los que festejan como para los transeúntes, que terminan siendo víctimas del festejo y la alegría de nuestros estudiantes.

A su vez, se busca recuperar espacios, porque pareciera que silenciosamente vamos resignándolos, como el sector que en ese edificio estaba destinado al bicicletero, porque muchos alumnos vienen a estudiar en bicicleta o en moto y tanto la vereda de 48 como la de 49 son angostas para dejar tantos de esos vehículos allí.

Creo que es una buena idea pedirle a la Universidad que con sus arquitectos piense y disponga algún lugar donde nuestros estudiantes y trabajadores puedan estacionar las bicicletas y motos. Recuerdo que enfrente había un empleado financiado por la Universidad para atender el bicicletero que usábamos Humanidades y nuestra Facultad.

Entonces, me parece bien la propuesta que reivindicemos nuestros espacios y que la Universidad trate de contribuir a la recuperación del "festejódromo" y el bicicletero.

**Sr. KRIKORIAN.**-Pido la palabra.



Adelantando mi voto favorable al proyecto en tratamiento, quiero hacer la siguiente consideración: para el supuesto que la obra del denominado "festejódromo" no avance, teniendo en cuenta que estamos promediando septiembre y que a fines de noviembre comenzarán a sucederse los tradicionales festejos por rendir el examen final con lo cual se obtiene el título de grado, creo que sería importante tomar alguna medida para evitar el espectáculo lamentable que se observó especialmente a fin del último cuatrimestre.

Al respecto, pese a los avisos publicados en la página web exhortando a los estudiantes que rinden su última materia para que sean prudentes en los festejos, la suciedad que se observó en los accesos de la Facultad y en las veredas aledañas era realmente muy importante.

Entonces, creo que podríamos hacer una tarea de concientización con los estudiantes para que entiendan que la celebración es algo saludable y, más que saludable, muy merecida porque están graduándose, pero si no hay espacio para realizar este festejo, no se lo puede trasladar a un espacio público y afectar a terceros, mucho más en una Facultad que forma abogadas y abogados.

*- Se reincorpora el consejero Martín.*

**Sr. KRIKORIAN.-** Hay que tener en claro que los derechos se pueden ejercer en la medida que no afecten a otras personas. Arrojar en la vereda pintura, mostaza, mayonesa, harina, etcétera. Además de afear el frente y el acceso a la Facultad, también implica un serio riesgo para quienes transitan por calle 48 o por calle 49.

Por ello, creo que sería bueno realizar una tarea de concientización en las aulas, para que el festejo se realice porque, reitero, es muy merecido, pero en un marco de prudencia, que evite los excesos que vimos en el último cuatrimestre.

**Sra. GAJATE.-** Pido la palabra.

Acompaño la propuesta del consejero Brook y comento que por esas circunstancias una profesora de la Facultad de Arquitectura tuvo un accidente en la calle y se cayó uno de esos días de festejo. La paradoja de la vida: esta arquitecta es profesora de hábitat y cuidado ecológico del ambiente; tuve la oportunidad de atenderla cuando vino toda sucia e indignada para pedir que se hiciera algo.

Tomamos nota del hecho y creo que eso podría ser parte de la fundamentación de lo que se solicita a la Universidad, para que arbitre los medios para solucionar esta situación. Fue muy interesante la conversación con esta profesora, porque justamente trabaja en propuestas de prevención y de cuidado del ambiente, y con el mejor humor dijo "justo me viene a pasar esto a mí".

**Sr. GÓMEZ.-** Hubo demandas a la Universidad por gente que resultó dañada.

**Sr. TISERA.-** En realidad, uno puede hacer recomendaciones a través de todos los mecanismos, pero hay como una tradición y es que la gente viene en grupo y



festeja, cuanto más ensucia, más desnudos los deja, más contentos se quedan; entonces, no sería justo sancionar.

La materia que me toca dictar a mí es de los últimos años y he tenido casos de alumnos que no vienen a la firma de la libreta o me piden firmar primero para escaparse.

**Sr. DECANO.-** Ellos tampoco controlan la situación.

**Sr. TISERA.-** No la controlan pero cuando teníamos ese lugar en la esquina de 7 y 48, iban como "vaca al matadero" y se resignaban.

**Sr. MARTÍN.-** Pero ya no alcanzaba, hubo un accidente, se cayó una persona y el caso salió hasta en los diarios. Tendría que ser un lugar cerrado.

**Sra. MALTAS.-** Es un horror lo que hacen, pero cuando nos recibimos todos nos paramos en la vereda para que nos hagan esas cosas. Entonces, hay que generar un espacio para estos festejos, porque no vamos a evitar que ocurran.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

**- Se aprueban por unanimidad.**

**PUNTO 14.-** GAJATE, Rita. Vicedecana. E/Proyecto de modificación del Reglamento General de Seminarios de la carrera de abogacía. (Expte. 400-1264/14).

#### Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Enseñanza ha procedido a analizar el proyecto presentado por los doctores José María Lezcano, Claudia Martín y Rita M. Gajate, el que tiene por finalidad efectuar modificaciones al Reglamento General de Seminarios de la Carrera de Abogacía.

Fundamentan lo solicitado en la necesidad de adecuar la reglamentación al proceso de implementación del nuevo plan de estudios.

A fojas 2/3 plantean las diversas modificaciones a los artículos 4, 11, 12 y 13 de la Res. 090/2007.

Atento que las propuestas se ajustan a la reglamentación vigente y la conformidad brindada por la Directora de seminarios, se estima que puede procederse a su aprobación.-

Sala de Comisiones, septiembre de 2014.-

Fdo.: HITTERS, PARIS, MALTAS, DURAN, GAJATE

#### Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones, 11 de septiembre de 2014.-

Fdo.: SANDE, PALLERO, BROOK

#### Dictamen en minoría de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento propone la siguiente redacción para el último párrafo del artículo 1º: "El cuerpo docente total del seminario deberá tener una integración de profesores -preferentemente ordinarios- de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales superior al 50%. Los seminarios



podrán contar con docentes y expositores invitados, siempre que se acredite idoneidad y experticia para desempeñarse en la función propuesta”.-

Sala de Comisiones, 11 de septiembre de 2014.-

Fdo.: KRIKORIAN

**Sra. GAJATE.**-Pido la palabra.

En la Comisión de Interpretación y Reglamento el consejero Marcelo Krikorian hizo una moción que está considerada y transcripta en el orden del día y como no hubo posibilidad de volver a reunir a la Comisión de Enseñanza, consideramos que podía someterse al pleno.

Quienes integramos la Comisión de Enseñanza manifestamos nuestro voto favorable a esa incorporación, que tiene que ver con cambiar la palabra "docente" por "profesor" y calificar profesor ordinario preferentemente.

La modificación sería, entonces: *“El cuerpo docente total del seminario deberá tener una integración de profesores -preferentemente ordinarios-...”*

**Sr. DECANO.**- Entonces, el dictamen en minoría de la Comisión de Interpretación y Reglamento pasa a ser consensuado con el de mayoría.

**VARIOS CONSEJEROS.**- Sí.

**Srta. DRAKE.**-Pido la palabra.

Desde la agrupación Franja Morada vamos a acompañar en general las modificaciones propuestas, porque lo veníamos conversando con José Lezcano y nos parecía bien la modificación de algunos puntos del reglamento de seminarios, pero nos queremos abstener de votar en particular el artículo 3°, que deja a consideración del Consejo Directivo aplicar posibles sanciones en caso que exista plagio de algún trabajo de investigación.

Ese es un artículo muy amplio, incluso no están especificados cuáles serían los criterios que podría tomar el Consejo Directivo, es muy vago lo que se plasma en su redacción y no es un tema que deba tomarse a la ligera.

Tampoco estamos de acuerdo con que algún tipo de sanción que no esté dentro del articulado se le pueda aplicar a un estudiante en caso de un plagio, porque queda librado al azar y pueden llegar a darse situaciones arbitrarias.

Por eso, como agrupación estudiantil no podemos acompañar esa parte del proyecto, estamos totalmente en contra.

**Sr. DECANO.**-Para dejar aclarado, los dictámenes se refieren a los artículos 4°, 11, 12 y 13 del reglamento, ¿el artículo 3° del proyecto prevé modificar el artículo 12 del reglamento?

**Srta. DRAKE.**- Exacto.

**Sr. DECANO.**- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto en tratamiento.

**- Se aprueba por unanimidad.**



**Sr. DECANO.-** Se va a votar el proyecto en particular, de acuerdo con los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- *Se aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.*
- *Al enunciarse el artículo 3°, los consejeros Drake, Muele Soler, Fresco, Durán, Andrea Gómez y Brook se abstienen de votar, con la aprobación del HCD.*
- *Se aprueban por unanimidad los artículos 3° al 6°.*

**PUNTO 15.-** ORSINI, Juan Ignacio. Director de la Clínica Jurídica de Derecho Social. E/Solicitud para presentarse como AmicusCuriae. (Expte. 400-1478/14).

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Enseñanza ha procedido a analizar la solicitud efectuada por los Dres. Orsini, Juan Ignacio y Nizan, Lisandro en su carácter de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Clínica Jurídica de Derecho Social dependiente de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, en la cual solicitan autorización al consejo directivo para presentarse como "AmicusCuriae" en los autos "SCATTOLINI MÁXIMO PAOLO c/INDUSTRIA DEL PLÁSTICO Y METALÚRGICA ALBANO COZZUOL S.A. s/AMPARO SINDICAL" en trámite por ante el Tribunal del Trabajo 4, ambos del Departamento Judicial La Plata.

A fs. 1/90 fundamentan la solicitud y como consecuencia de ello y la trascendencia pública en materia de derechos sociales que tienen las actuaciones de referencia, esta Comisión entiende que puede aprobarse la solicitud efectuada.- Sala de Comisiones, septiembre de 2014.-

Fdo.: HITTERS, PARIS, MALTAS, DURAN, GAJATE

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones, 11 de septiembre de 2014.-

Fdo.: SANDE, KRIKORIAN, PALLERO, TISERA

**Sr. BROOK.-** Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme de votar.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- *El consejero Brook se abstiene de votar con la aprobación del HCD.*
- *Se aprueban por unanimidad, aceptándose la solicitud presentada.*

**PUNTO 16.-** TRATAMIENTO SOBRE TABLAS DE EXPEDIENTES.- Designación de docentes de Postgrado.-

**Sr. SECRETARIO.-** Los asuntos 29 al 36 del orden del día pueden tratarse en forma conjunta, se refieren a solicitudes de designación de docentes de postgrado y todos tienen dictámenes favorables de la Comisión de Grado Académico.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la sugerencia del señor Secretario de Asuntos Académicos.



- **Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. DECANO.-** Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO.-**

- 29.- TINANT, Eduardo Luis. Director de la Maestría en Bioética Jurídica. S/Designación de docentes. (Expte. 400-1091/14 Cde. 1).-(Dr. José Alberto Mainetti, Mag. Diana Radakoff y Dra. Margarita Bosch en “Biotecnología. Manipulación genética de animales y vegetales”. Mag. Liliana Virginia Siedeen “Bioética Política e Institucional”. Abog. José María Tau en “Bioética Política e Institucional” y “Bioética Judicial”).
- 30.- FERRER, Patricia. Directora de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. S/Designación de Miguel H. E. Oroz. (Expte. 400-1382/14).-(materia: “Taller de Derecho Administrativo”).
- 31.- BOTASSI, Carlos A. Director de la Especialización en Derecho Administrativo. S/Designación de docentes. (Expte. 400-1381/14).-(Dr. Carlos Botassi y Abog. Guillermo Scheibleren “Derecho Procesal Administrativo Federal”).
- 32.- MARAFUSCHI, Miguel Angel. Director de la Especialización en Abogados del Estado. S/Designación de Claudia Mc Cormack. (Expte. 400-1146/14).-(materia: “Abogados del Estado I”)
- 33.- MELLADO, Noemí B. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Designación de Jorge Troisi Melean. (Expte. 400-1380/14).-(materia: “Historia de América Latina” en la Maestría en Integración Latinoamericana y en la Especialización en Políticas de Integración).
- 34.- GONZÁLEZ, Manuela G. Directora de la Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género. S/Designación de docentes. (Expte. 400-1297/14).-(Abog. Carlos Rozanskien “Maltrato Infante Juvenil” y Mag. Ezequiel Kostenweinen “Administración de Justicia, plexo normativos y asimetrías de género”).
- 35.- DI BERNARDI, Federico. Secretario de la Maestría en Derechos Humanos. S/Designación de docentes. (Expte. 400-1255/14).- (Dra. Valeria Llobet en “Protección de Niños, Niñas y Adolescentes”).
- 36.- DI BERNARDI, Federico. Secretario de la Maestría en Derechos Humanos. S/Designación de docentes. (Expte. 400-1255/14).- (Dr. Rolando Gialdino y Mag. Javier Suraskyen “Protección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”).

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos por Secretaría.

- **Se aprueban por unanimidad, designándose a los docentes propuestos.**

**PUNTO 17.-** TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Proyectos de tesis y propuestas de directores.-

**Sr. SECRETARIO.-** Los asuntos 37 al 39 del orden del día pueden tratarse en forma conjunta, se refieren a proyectos de tesis los dos primeros y de trabajo final integrador el segundo, todos con propuestas de directores; los tres expedientes cuentan con dictámenes favorables de la Comisión de Grado Académico.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la sugerencia del señor Secretario de Asuntos Académicos.

- **Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. DECANO.-** Por Secretaría se dará lectura.



**Sr. SECRETARIO.-**

- 37.- OZAFRAIN, Lisandro. Alumno de la Maestría en Derechos Humanos. E/Proyecto de Tesis y solicita director del mismo. (Expte. 400-1158/14).- (“*El principio de ultima ratio. Fundamentos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos para una política criminal minimalista*”. Director: Prof. Alberto Martín Binder. Codirector: Prof. Carlos Alberto Vallefin).
- 38.- PEREIRA DE ARAUJO BEZERRA, Ricardo. Alumno de la Maestría en Derechos Humanos. E/Proyecto de Tesis y solicita director del mismo. (Expte. 400-3165/11).- (“*El estatuto de Roma y la Constitución Brasileña: análisis de supuestos conflictos respecto de la prisión perpetua, la entrega de nacionales a la CPI, la imprescriptibilidad de crímenes, la ausencia de inmunidades y la cosa juzgada*”. Directora: Prof. Anabella Sandri Fuentes. Codirector: Prof. Hugo Adrián Relva).
- 39.- D’AMICO, Ana Inés. Alumna de la Especialización en Derecho de Familia. E/Proyecto de Trabajo Final Integrador y solicita director del mismo. (Expte. 400-1323/14).- (“*La voluntad procreacional como nueva fuente filial a la luz del Proyecto de Reforma al Código Civil y Comercial de la Nación. Implicancias frente a los emplazamientos filiales*”. Directora: Prof. Karina Bigliardi).

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos por Secretaría.

**- Se aprueban por unanimidad, aceptándose los proyectos presentados y designándose a los directores y codirectores propuestos.**

**PUNTO 18.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.-** Designación de jurados de tesis.-

**Sr. SECRETARIO.-** Los asuntos 40 al 44 del orden del día pueden tratarse en forma conjunta, se refieren a designaciones de jurados de tesis en el primer caso y de trabajos finales integradores en los restantes; todos tienen dictámenes favorables de la Comisión de Grado Académico.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la sugerencia del señor Secretario de Asuntos Académicos.

**- Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. DECANO.-** Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO.-**

- 40.- CUENCA, María José. Pro Secretaria de Postgrado. E/Jurado para evaluar el proyecto de tesis de la Lic. María Soledad Manassero. (Expte. 400-2089/10).- (Profs. Patricia Kreibohm, Emilse Eliana Calderón y Carlos Biangardi).
- 41.- CUENCA, María José. Pro Secretaria de Postgrado. E/Jurado para evaluar el proyecto de tesis del Abog. José Luis Zerillo. (Expte. 400-3184/11).- (Profs. Norberto Erminio Consani, María Cristina Linchetta y Marcelo Krikorian).
- 42.- CUENCA, María José. Pro Secretaria de Postgrado. E/Jurado para evaluar el tema de trabajo final integrador de la Abog. Silvana Edith Gracca. (Expte. 400-4555/12).- (Profs. Felipe Fucito, Inés D’Argenio y Homero Bibiloni).
- 43.- CUENCA, María José. Pro Secretaria de Postgrado. E/Jurado para evaluar el tema de trabajo final integrador del Abog. Marcelo Pablo Fortín. (Expte. 400-6634/13).- (Profs. Cecilia Inés Sanucci, Alejandra Marcela Moretti y Adolfo Gabino Ziulu).
- 44.- CUENCA, María José. Pro Secretaria de Postgrado. E/Jurado para evaluar el tema de trabajo final integrador del Abog. María Cecilia Oricchio. (Expte. 400-6839/13).- (Profs. Homero Miguel Villafañe, María Julia Richero y Carlos Andreucci).



**Sr. KRIKORIAN.-** Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme de votar en el punto 41.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos por Secretaría.

- *El consejero Krikorian se abstiene de votar el punto 41, con la aprobación del HCD.*
- *Se aprueban por unanimidad, designándose a los jurados propuestos.*

**PUNTO 19.-** MELLADO, Noemí B. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. E/Reglamentos Internos que rigen las carreras de Postgrado a cargo del Instituto a su cargo. (Expte. 400-246/14).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Directivo:

A fs. 17 se presenta la Prof. Noemí Mellado elevando el reglamento interno de la Especialización en Políticas de Integración y de la Maestría en Integración Latinoamericana.

Luego de un análisis de ambos cuerpos normativos esta Comisión de Grado Académico, entiende que resulta muy valioso el dictado de ambos reglamentos, para una mejor organización interna en cada carrera y a los efectos de cumplimentar requerimientos propios de la CONEAU. Es por ello que esta Comisión sugiere su aprobación.-

Sala de Comisiones, marzo de 2014.-

Fdo.: PETTORUTI, CENICACELAYA, PUENTES BARRIENTOS

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- *Se aprueba por unanimidad, aceptándose los reglamentos propuestos.*

**PUNTO 20.-** DECANO. Da cuenta del dictado de Resoluciones.-

**Sr. SECRETARIO.-** Las resoluciones que el señor Decano da cuenta haber dictado, son las siguientes:

417/14: por la cual designa a Gloria Domenech en carácter de profesora invitada en la Especialización en Derecho Empresario.-

418/14: por la cual designa a Daniel Sandoval Cervantes en carácter de profesor invitado extranjero en el marco de la IX Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica.-

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar las resoluciones leídas por Secretaría.

- *Se aprueban por unanimidad.*



**PUNTO 21.-** BROOK, Adolfo - Sec. De Extensión Universitaria.- E/proyecto de declaración conmemorando el 30 aniversario del informe presentado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP).- (Expte. 400-1.533/14).-

**Sr. DECANO.-** En consideración el proyecto de declaración del consejero Brook, conmemorando el trigésimo aniversario de la presentación del informe de la CONADEP, cuyos fundamentos ya fueron leídos.

El texto de la declaración es el siguiente: *"Conmemorar el 30 aniversario de la presentación del informe elaborado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, CONADEP, destacando su trascendencia en la defensa de los derechos humanos, el esclarecimiento de la verdad acerca de los aberrantes delitos cometidos durante la última dictadura militar.*

*"Instar a todos los sectores universitarios a generar espacios de reflexión vinculados a la construcción colectiva de memoria, verdad y justicia".*

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Gómez.

**Sr. GÓMEZ.-** Se cumple un aniversario más del pronunciamiento, del informe final de la CONADEP que, como todos recuerdan, fue el germen que motorizó la judicialización del procesamiento de las juntas militares y todo el proceso que derivó durante tantos años de la lucha contra la impunidad.

Por un lado, el informe de la CONADEP exterioriza parte de la lucha que tiene por lema "memoria, verdad y justicia", fue adentrándose en las tinieblas de todos los crímenes de lesa humanidad y todas las actividades genocidas por parte de la dictadura cívico militar.

Por más que hoy estemos bajo un sistema con el que se judicializa y condena la represión ejercida por los militares, es importante recordar cómo comenzó todo esto.

La designación por parte del presidente Alfonsín de aquellos miembros de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, muchos de los cuales luego tuvieron distintas actividades gubernamentales, me parece que es importante recordarla para una Facultad de Derecho, porque es el germen de la lucha contra la impunidad.

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Krikorian.

**Sr. KRİKORIAN.-** Como dijo el consejero Gómez en cuanto a lo que significó la creación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, agrego un dato que es muy importante y es el contexto político en el que tomó la decisión el presidente Alfonsín para crearla.

Cuando el poder militar estaba prácticamente intacto, cuando los riesgos sobre la estabilidad de la democracia incipiente eran altísimos, sin embargo, con el coraje cívico que siempre lo distinguió, el presidente Alfonsín tomó la decisión de



crear la Comisión que convirtió a nuestro país en un caso líder, modelo en el mundo.

Pensando en otros países, varias veces lo he conversado acerca de Brasil con el consejero Grajales, porque es un conocedor de la realidad brasileña. Brasil, que tiene una tradición en el respeto a la institucionalidad y las políticas de Estado - algo que acá, muchas veces, cuesta construir-, tuvo una dictadura de veintiún años, entre 1964 y 1985, pero recién en 2011 creó una comisión por la verdad para investigar qué sucedió durante esa dictadura, identificar los restos de las personas desaparecidas e, incluso -creo haber leído hace poco tiempo-, con posicionamientos por parte de las fuerzas armadas que se niegan a brindar información que esté en sus instalaciones.

Sin embargo, aquí, no a veintiséis años de recuperada la democracia, a cinco días de haberse recuperado la democracia, el presidente Alfonsín dispuso la creación de esta Comisión para compilar los datos de las personas desaparecidas y, más aún, no olvidarnos de los represores que las hicieron desaparecer, lo que - como bien dijo el consejero Gómez- dio origen a las causas de investigación por delitos de lesa humanidad.

Nada más. (APLAUSOS)

**Sr. MARTÍN.-** Felicitaciones. Coincido totalmente. *(Le estrecha la mano al consejero Krikorian)*

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en tratamiento.

**- Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. DECANO.-** Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**- Es la hora 19 y 30.**

**Carlos A. Sorbelli**  
Taquígrafo  
AATPN° 133